

El autor, uno de los siete ‘padres de la Constitución’, pide al PSOE y al Gobierno la derogación de los acuerdos con la Santa Sede y a la supresión de la enseñanza reglada de la religión antes de concluir la legislatura, para situar a España ‘claramente en la línea debida’ hacia la laicidad del Estado.



Gregorio Peces-Barba

(GREGORIO PECES-BARBA 10/04/2011) En el siglo XXI es un signo de la cultura política y jurídica pulsar, sobre todo desde partidos de izquierdas o de centro izquierda, el proceso de secularización, cuya última meta es la laicidad, entendida como una situación pacífica y generalmente aceptada por la sociedad.

La exigencia deriva de las líneas que van identificando y señalando las perspectivas de desarrollo de la modernidad y que arrancan de la ruptura de la unidad religiosa con la aparición en el siglo XVI de los protestantismos, con la secularización de la política desde Maquiavelo y de la moral desde Pufendorf y Tomasio en el siglo XVII. En la misma línea se desmonta por Hugo Grocio el Derecho Natural clásico, subordinado a la teología, al afirmar que existiría aunque Dios no existiera y que lo descubrimos por la razón aplicada a la naturaleza humana. Todos son caminos que nos conducen a un mundo moderno secularizado donde Dios todavía no es puesto en cuestión pero que queda como el relojero que ha construido el aparato del mundo, que funciona por sí mismo.

Solo la Iglesia católica se mantiene en la línea de la tradición que arranca de las concepciones aristotélico-tomistas del mundo y de la vida. El sólido mecanismo ético de la salvación que necesita de los dos pilares inseparables de la gracia que se produce por el sacrificio de Cristo en la Cruz y de la libertad, que necesita de las obras humanas, sigue siendo el suyo, pero es un dualismo que quiebra a partir del tránsito a la modernidad.

Las éticas modernas serán las del protestantismo y las del humanismo laico. Las primeras son éticas solo de la gracia y la segunda solo de la libertad. Por un capricho de la historia, ambas, tan alejadas teóricamente, coincidirán en la práctica en la fase del trabajo mundanal y en el fondo secularizado. Los protestantes se salvan porque están predestinados y los humanistas laicos prescinden progresivamente de la divinidad. Así ambos se proyectarán en la sociedad y en la realización de proyectos seculares y buscarán para ello una ética secularizadora, en la que podrán coincidir, sin necesidad del apoyo ni de Dios ni de las Iglesias. La ética individual, la que conduce a cada uno a la virtud, al bien, a la felicidad o a la salvación, sea religiosa o laica, queda al margen de la construcción social y de los fines de la política y del Derecho, puede tener una extensión social pero no es elemento relevante para la formación de los mecanismos de decisión que orientarán el desarrollo de las sociedades modernas.

Con esta perspectiva, las ideas de participación, de consentimiento, de derechos humanos, de Constitución y de Democracia, se situarán en las perspectivas de la secularización y de la laicidad e irán formando una ética propia que ya no es la privada, sino la ética de las instituciones de los procedimientos, de los valores, de los principios y de los derechos, la ética de los ciudadanos como tales, que bebe de esas tradiciones morales, protestantes y del humanismo laico, que arrastran tradiciones libertinas, ilustradas, positivistas, científicas, darwinistas y republicanas. La escuela y las instituciones públicas son el ámbito donde se desarrolla, desde el respeto a la libertad de conciencia, la supremacía de la razón. La III República francesa fue ámbito donde esa ideología se fraguó y cristalizó, con autores como Gambetta, Ferry, Barthou, Waldeck- Rousseau, entre otros.

Ese espíritu laico, es hoy el de Europa coexistiendo con una Iglesia católica que vuelve por sus fueros y por su prepotencia desde Juan Pablo II hasta el Papa actual.

España ha sido una de las grandes perjudicadas del clericalismo, y lo ha sufrido en sus carnes antes del franquismo, durante el franquismo y con la democracia, cuando todavía hay demasiada contemporización con los peores usos clericales. Hay muchos aspectos pendientes y el gobierno de Rodríguez Zapatero consiente demasiado pensando que es una buena fórmula ¡Craso error!. En cuanto se les presenta la ocasión, como en estas elecciones autonómicas, dicen que no se puede votar a partidos que apoyan el divorcio, el aborto o el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Todavía hay tiempo y pido al PSOE y a su Gobierno que se decidan a tomar medidas que se sitúen claramente en la línea debida. Al menos dos medidas, derogación de los acuerdos con

la Santa Sede y supresión de la enseñanza reglada de la religión deben ser tomadas. ¡Todavía se puede hacer!

No podemos ser tan ingenuos como para pensar que la inacción por nuestra parte va a ser respondida con la neutralidad y el juego limpio. Eso solo ocurrió con Juan XXIII y con Pablo VI. Después las cosas volvieron a su cauce tradicional y la deslealtad a las autoridades civiles volvió a ser la regla. Son partidarios de todo lo que representa Doña Esperanza y no se puede esperar nada. Cuanto más se les consiente y se les soporta, peor responden. Solo entienden del palo y de la separación de los campos. Un Estado libre y una Iglesia libre, cada uno en su ámbito y sin que puedan tener ningún ámbito exento, ni ningún privilegio. Pactar con ellos desde la buena fe es estar seguro de que se aprovecharán todo lo que puedan.

Gregorio Peces-Barba Martínez es fundador y exrector de la Universidad Carlos III de Madrid

Fuente: [El País](#) | FOTO: Público